



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 29 de Mayo del 2025



Firmado digitalmente por LI
CORDOVA Yone Pedro FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Sullana
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2025 10:29:58 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000490-2025-P-CSJSU-PJ

VISTO: Expediente N° 000336-2025-SEC-P-

CONSIDERANDO:

Primero. Que, mediante comunicación telefónica de fecha 28 de mayo del 2025, la magistrada Rosa Cristina Peñaloza Marigorda, Juez (S) del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Sullana, comunica su inasistencia, por los días 29 al 31 de mayo del 2025, por motivos de salud.

Segundo. Que, conforme al segundo párrafo del artículo 122° del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, *"la actividad jurisdiccional no se interrumpe por vacaciones, licencia u otro impedimento de los Magistrados, ni por ningún otro motivo, salvo las excepciones que establecen la ley y los reglamentos."*

Tercero. Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, dirige la política interna de su distrito judicial, asumiendo una competencia administrativa de gestión organizacional con el fin de garantizar la mejor organización y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

Cuarto. En tal sentido, a efectos de no paralizar el correcto funcionamiento del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Sullana, por los días 29 al 31 de mayo del 2025; y de esta forma no afectar la correcta impartición de justicia en este Distrito Judicial es necesario encargar el despacho de dicho Órgano Jurisdiccional con el/la magistrado(a) llamado(a) por ley, por el referido día.

En tal sentido, por los considerandos expuestos; y en uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia en los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ENCARGAR el despacho del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Sullana, *en adición a sus funciones*, al magistrado **GERARDO SANCHEZ ALVARADO**, Juez (S) del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de Sullana, **por el día 29 de mayo del 2025**, por motivo de la inasistencia de la magistrada Rosa Cristina Peñaloza Marigorda, por motivos de salud en dicho día.



Firmado digitalmente por AGURTO
ZAPATA Ericka Tatiana FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.05.2025 09:46:33 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

Artículo Segundo. - ENCARGAR el despacho del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Sullana, *en adición a sus funciones*, a la magistrada **ROXANA CAROLINA NAMO MEJÍA**, Juez (S) del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de Sullana, **por los días 30 y 31 de mayo del 2025**, por motivo de la inasistencia de la magistrada Rosa Cristina Peñaloza Marigorda, por motivos de salud en dichos días.

Artículo Tercero. - COMUNIQUESE la presente Resolución Administrativa a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Sede Sullana (ODANC-PJ), Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal, Oficina de Informática; y a los magistrados correspondientes, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- COMUNIQUESE la presente resolución a la Oficina de Imagen y Prensa de la CSJ de Sullana, por el Sistema de Gestión Documental, para su respectiva difusión y publicación en la página web y Portal de Transparencia de la CSJ de Sullana, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

YONE PEDRO LI CORDOVA
Presidente de la CSJ de Sullana
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

YLC/esd

